INFORME DE SEGUIMIENTO
SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES – SUIT
PRIMER SEMESTRE 2023

La Oficina de Control Interno, OCI, en cumplimiento del Plan de Trabajo formulado para la vigencia 2023 y del rol de evaluación y seguimiento que le compete, según lo dispuesto en el Decreto 1081 de 2015, Ley 2052 del 25 de agosto de 2020, el Decreto 2106 de 2019, "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública", elaboró el presente informe, a través del cual se presenta la situación de la Universidad en relación con la información gestionada a través del Sistema Único de Información de Trámites, SUIT.

Conforme al lineamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, la racionalización de tramites busca que la entidad publique la información sobre trámites y procedimientos administrativos para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de acceso a la información pública, así como las estrategias que han implementado las entidades en cuanto a la simplificación, estandarización y/o automatización de los tramites que le son exigibles al ciudadano.

En este contexto, la OCI da a conocer el resultado del seguimiento a los trámites y servicios adelantados según la información que se encuentra en la plataforma del SUIT, por medio de la cual se puede evidenciar la estrategia que viene adelantado la Universidad Pedagógica Nacional UPN con el objeto de generar mayor y mejor interacción estado – ciudadano, conforme a las disposiciones anti trámite establecidas en la legislación nacional. En lo que atañe al componente de Racionalización de Trámites, el seguimiento fue realizado atendiendo las indicaciones impartidas por (DAFP).

OBJETIVO

Efectuar seguimiento a los trámites y servicios publicados y cargados en la plataforma SUIT en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública".

METODOLOGIA

Para el presente seguimiento la Oficina de Control Interno realizó la revisión y seguimiento de la información contenida en la página web del Sistema Único de Información de Trámites, SUIT, verificando el estado en que se encuentra dicha información en cuanto a los trámite registrados, la priorización para la racionalización y los que cuentan con estrategia de racionalización de trámites.

RESULTADOS DEL INFORME

Los resultados del presente informe se basan en la revisión y lectura de la Oficina de Control Interno con el usuario de seguimiento. Para ello, se ingresó a cada uno de los módulos del aplicativo.

1. Módulo Administración

Etapa priorización

En la consulta realizada en la plataforma SUIT en la pestaña ADMINISTRACION – AVANCE INSTITUCIONAL se revisaron los apartados correspondientes a los siguientes ítems y a la imagen 1:

- ✓ Migración del SUIT v2 al SUIT v3
- ✓ Gestión de usuarios
- ✓ Gestión de formularios
- ✓ Gestión de inventarios
- ✓ Gestión de racionalización de trámites

Imagen 1. Administración – avance institucional en trámites SUIT

Fuente: Plataforma Sistema único de información de trámites, SUIT. Consulta del 14 de junio de 2023.

1.1 Migración del SUIT V2 al SUIT V3

Se observa un total de doce (12) registros para los cuales se tiene el siguiente estado.

Estado Normal

Cinco (5) trámites se encuentran en estado NORMAL, es decir, que se migraron de la versión 2 a la versión 3, los cuales pudieron tener cambios en su contenido, y corresponden a:

1. Inscripción de aspirantes programas de Pregrado o Posgrado por nueva admisión
2. Ingreso por transferencia externa
3. Matrículas a cursos de idiomas
4. Devolución de dinero
5. Inscripción y Matrícula a Programas de Pregrado y Posgrado

En relación con el estado de migración a la nueva versión, se estableció la siguiente situación.

Estado No (Migrado) por falta de trámite relacionado

En este estado se encontraron cuatro (4) trámites, para los cuales el sistema informa que, *"El servicio que tenía en el SUIT 2 no se migró al SUIT 3 debido a que este requiere que el trámite con el que se encuentra relacionado esté inscrito y este no forma parte del proceso de migración. La Institución deberá registrar como nuevos el trámite relacionado y el "Otros procedimientos administrativos". (Subrayada fuera de texto).* Los trámites no migrados por esta causa fueron:

1. Certificaciones y copias de actas de grado
2. Expedición de Constancias y Certificaciones del Instituto Pedagógico Nacional – IPN
3. Préstamo de material bibliográfico para consulta en sala
4. Préstamo interbibliotecario a usuarios externos

Recomendación

Al respecto, se sugiere a la Oficina de Desarrollo y Planeación registrar como nuevos estos trámites, dado que están relacionados con solicitudes que realizan frecuentemente los ciudadanos. En caso de considerar, según los lineamientos del DAFP que no proceden, solicitar la baja en el aplicativo.

Estado No (Migrado) por desactualización de la información

En este estado se encontraron dos (2) trámites, para los cuales el sistema informa que, *"El registro que tenía en el SUIT 2 no se migró al SUIT 3 debido a que la información estaba desactualizada. Estos deben ser registrados por la institución como nuevos"*

1. Inscripción y matrícula a cursos libres de extensión, seminarios de actualización, diplomados, programas de formación docente y asesorías en temas académicos y pedagógicos
2. Inscripción a Grado de Jardín

Recomendación

Registrar como nuevos estos trámites, actualizando la información de acuerdo con el criterio o razón establecido por DAFP, por la que no fue migrado.

1.2 Gestión de usuarios

La Gestión de Usuarios se encuentra al 100% dado que para ello debe haber por lo menos mínimo dos usuarios.

Imagen 2. Usuarios gestionados en SUIT

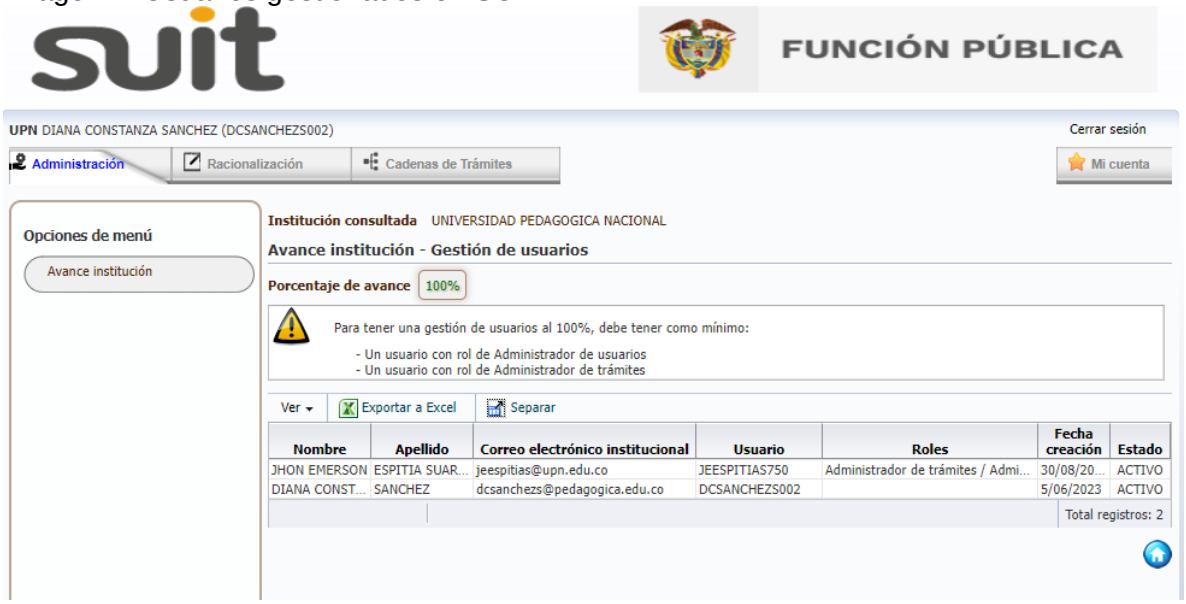

Fuente: Plataforma Sistema único de información de trámites, SUIT. Consulta del 14 de junio de 2023.

1.3 Gestión de formularios

Según lo informado por DAFP, a través de la plataforma SUIT, *"Para tener una gestión de formularios al 100%, todos los formularios que se encuentran en su inventario, deben estar asociados por lo menos a un formato integrado".*

La revisión realizada permitió establecer que existen once (11) formularios de los cuales diez (10) están disponibles para diligenciarlos y uno (1) fue eliminado, correspondientes al siguiente listado.

Disponibles:

1. Solicitud de certificados
2. Registro de asignaturas espacios académicos
3. Carnetización
4. Formato de inscripción
5. Inscripción de aspirantes al proceso de admisiones
6. FOR002INT

7. Formato de matrícula
8. Solicitud de certificaciones, copia acta de grado y cambio de diplomas
9. Solicitud devolución de dinero
10. Formato de inscripción estudiantes PILA

Eliminado

11. Solicitud de trámites

Imagen 3. Formularios en el SUIT

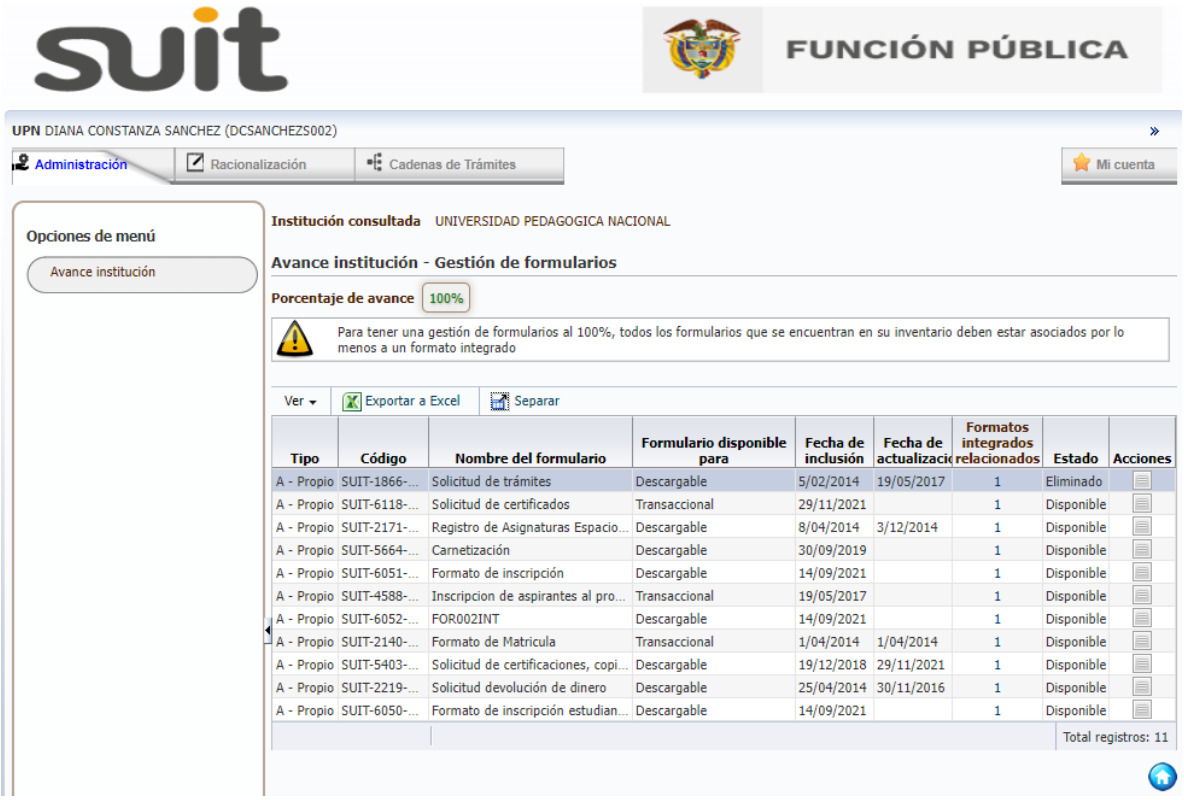

Fuente: Plataforma Sistema único de información de trámites, SUIT. Consulta del 14 de junio de 2023.

Recomendación. Ajustar las denominaciones de algunos formatos y trámites propios de la UPN, como es el caso de FOR002INT (Proyecto de Homologación de Asignaturas, del proceso de internacionalización), Formato de inscripción estudiantes PILA (Programa de intercambio académico latinoamericano), ya que al indicar el nombre del formato o trámite se logra orientar de mejor manera al ciudadano.

1.4 Gestión de inventarios

De acuerdo con el SUIT, *"Para tener una gestión de inscripción de formatos integrados (Sean trámites, procedimientos administrativos o consultas de acceso a información pública) al 100%, debe tener todos los formatos integrados en estado 'Inscrito'"*

De acuerdo con el aplicativo SUIT se encuentran veintidós (22) registros de tramites en estado inscrito, para los cuales no se observa cambios o actualizaciones desde el año 2021, según se presenta en la imagen 4.

Imagen 4. Registro de inventario de trámites

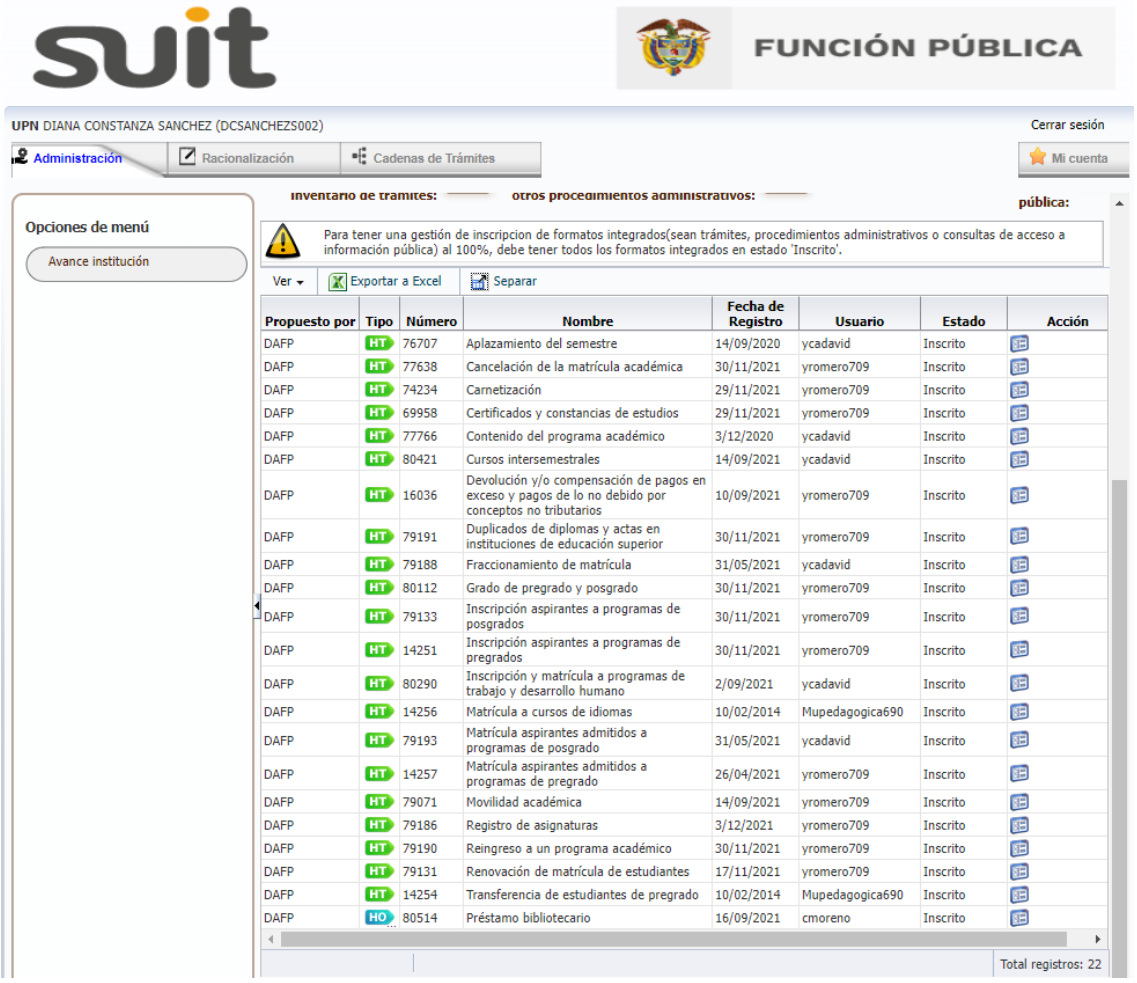

Propuesto por	Tipo	Número	Nombre	Fecha de Registro	Usuario	Estado	Acción
DAFP	HT	76707	Aplazamiento del semestre	14/09/2020	ycadavid	Inscrito	
DAFP	HT	77638	Cancelación de la matrícula académica	30/11/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	74234	Carnetización	29/11/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	69958	Certificados y constancias de estudios	29/11/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	77766	Contenido del programa académico	3/12/2020	ycadavid	Inscrito	
DAFP	HT	80421	Cursos intersemestrales	14/09/2021	ycadavid	Inscrito	
DAFP	HT	16036	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	10/09/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	79191	Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior	30/11/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	79188	Fraccionamiento de matrícula	31/05/2021	ycadavid	Inscrito	
DAFP	HT	80112	Grado de pregrado y posgrado	30/11/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	79133	Inscripción aspirantes a programas de posgrados	30/11/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	14251	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	30/11/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	80290	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	2/09/2021	ycadavid	Inscrito	
DAFP	HT	14256	Matrícula a cursos de idiomas	10/02/2014	Mupedagogica690	Inscrito	
DAFP	HT	79193	Matrícula aspirantes admitidos a programas de posgrado	31/05/2021	ycadavid	Inscrito	
DAFP	HT	14257	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado	26/04/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	79071	Movilidad académica	14/09/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	79186	Registro de asignaturas	3/12/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	79190	Reingreso a un programa académico	30/11/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	79131	Renovación de matrícula de estudiantes	17/11/2021	yromero709	Inscrito	
DAFP	HT	14254	Transferencia de estudiantes de pregrado	10/02/2014	Mupedagogica690	Inscrito	
DAFP	HO	80514	Préstamo bibliotecario	16/09/2021	cmoreno	Inscrito	

Fuente: Plataforma Sistema único de información de trámites, SUIT. Consulta del 14 de junio de 2023.

1.5 Gestión de racionalización de trámites

Según el repositorio del SUIT, se encuentra que la Universidad Pedagógica Nacional tiene un total de 11 registros de racionalización, de los cuales dos (2) fueron inscritos en el año 2006 y nueve (9) en la vigencia 2021.

No se evidencia reporte de la racionalización de nuevos trámites en lo transcurrido del primer semestre de 2023.

Imagen 5. Avance en la racionalización de trámites UPN

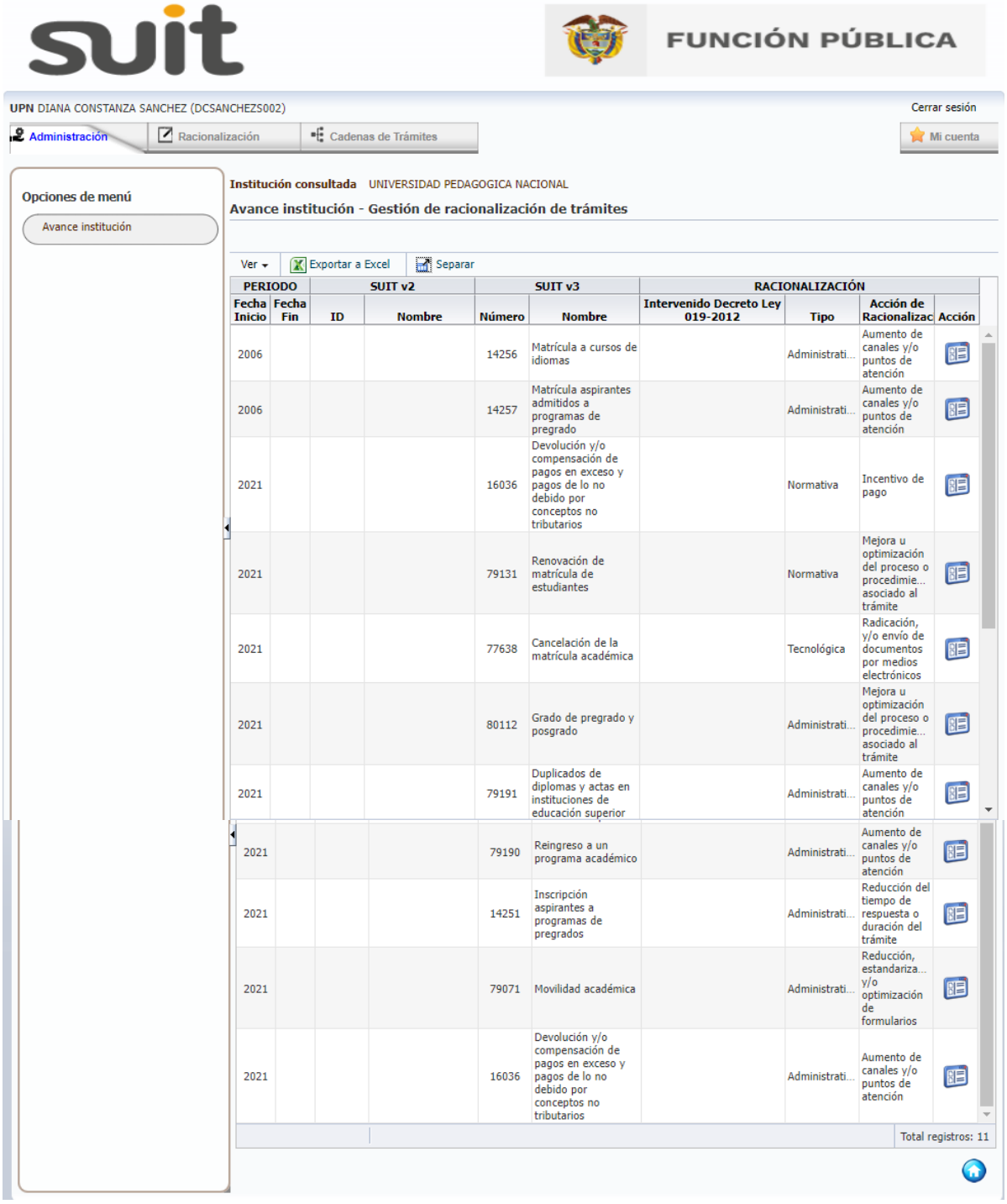

PERIODO		SUIT v2		SUIT v3		RACIONALIZACIÓN			
Fecha Inicio	Fecha Fin	ID	Nombre	Número	Nombre	Intervenido Decreto Ley 019-2012	Tipo	Acción de Racionalizac	Acción
2006				14256	Matrícula a cursos de idiomas		Administrati...	Aumento de canales y/o puntos de atención	
2006				14257	Matrícula aspirantes admitidos a programas de pregrado		Administrati...	Aumento de canales y/o puntos de atención	
2021				16036	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios		Normativa	Incentivo de pago	
2021				79131	Renovación de matrícula de estudiantes		Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimie... asociado al trámite	
2021				77638	Cancelación de la matrícula académica		Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	
2021				80112	Grado de pregrado y posgrado		Administrati...	Mejora u optimización del proceso o procedimie... asociado al trámite	
2021				79191	Duplicados de diplomas y actas en instituciones de educación superior		Administrati...	Aumento de canales y/o puntos de atención	
2021				79190	Reingreso a un programa académico		Administrati...	Aumento de canales y/o puntos de atención	
2021				14251	Inscripción aspirantes a programas de pregrados		Administrati...	Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite	
2021				79071	Movilidad académica		Administrati...	Reducción, estandariza... y/o optimización de formularios	
2021				16036	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios		Administrati...	Aumento de canales y/o puntos de atención	

Fuente: Plataforma Sistema único de información de trámites, SUIT. Consulta del 14 de junio de 2023.

2. Módulo Gestión de racionalización

Para la etapa de priorización se evidencia un total de 21 registros en estado inscrito tal como se muestra en la siguiente imagen.

Imagen 6. Trámites priorizados para la racionalización

Fuente: Plataforma Sistema único de información de trámites, SUIT. Consulta del 14 de junio de 2023.

2.1 Etapa estrategia de racionalización

No se evidenció en el SUIT que la UPN haya consiganado informacion con respecto a la racionalización de trámites priorizados, que hagan parte de la estrategia antitramites para la presente vigencia, tal como se muestra en la imagen 7.

Imagen 7. Trámites en racionalización y estrategia antitrámites

Fuente: Plataforma Sistema único de información de trámites, SUIT. Consulta del 14 de junio de 2023.

2.3 Etapa de seguimiento a la racionalización de trámites

Esta actividad depende de la estrategia de racionalización de los trámites priorizados. En tanto no se cuenta con dicha estrategia, no fue posible realizarle seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno. Es decir que, para desarrollar el módulo de evaluación en la referida plataforma se deben surtin las dos primeras etapas “Priorización y estrategia” las cuales están bajo el liderazgo de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Imagen 8. Seguimiento al avance de la estrategia de racionalización

Fuente: Plataforma Sistema único de información de trámites, SUIT. Consulta del 14 de junio de 2023.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. Gestionar capacitación para el personal de la UPN que tiene a cargo la administración de la herramienta de racionalización de tramites (SUIT), con el fin de que se incluya la información a partir de las estrategias de racionalización de trámites priorizados, considerando que el personal encargado en la Oficina de Desarrollo y Planeación es nuevo.

2. Se sugiere sistematizar los avances que tienen los distintos procesos y/o dependencias sobre racionalización (Administrativa, normativa y tecnológica) y registrarlos en la plataforma; procurando un proceso de planeación y gestión conjunta, ordenada y sistematizada de la estrategia antitrámites en la UPN.

CONCLUSIONES

1. La Oficina de Control Interno mediante el análisis de datos de la Plataforma Sistema Único de Información de trámites (SUIT), logró establecer que mientras no se surtan las dos primeras etapas “ESTRATEGIA y PRIORIZACION” no podrá realizar la etapa de “SEGUIMIENTO”. Sin embargo, se elaboró el presente informe diagnóstico con el fin de suscitar con la Oficina de Desarrollo y Planeación el análisis sobre el grado de avance y registro en el SUIT.

2. Como antecedente de la situación actual, la Oficina de Control Interno remitió la comunicación 202202400224683 de fecha 19-12-2022 a la Oficina de Desarrollo y Planeación, solicitando información relacionada con el avance de reporte y creación de trámites en el Sistema Único de Información y Tramites – SUIT para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 a 31 de diciembre de 2022, para la cual no se obtuvo respuesta.

3. Hasta tanto se defina la pertinencia y se realicen las consultas con el Departamento Administrativo de la Función Pública sobre la obligatoriedad de continuar el registro de la racionalización de trámites en el aplicativo SUIT, se debe revisar los trámites que no fueron migrados al SUIT V3 y registrarlos como nuevos en caso de que sean pertinentes migración o si por el contrario dar de baja en el aplicativo para que no continúen registrados.

Firma,

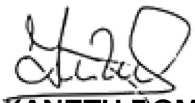

YANETH ROMERO COCA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: OCI-240/Diana S.